



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 215

FECHA: 26 de agosto de 2004

HORA: **6:30 A.M.**

LUGAR: **Sala de reuniones**

ASISTENTES: Alvaro Olaya P. Vicedecano en funciones de decano
Byron Agudelo García Jefe Depto Ciencias Básicas
Blanca Miriam Chavez Jefe Centro de Extensión
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
Lina María Mejía Representante estudiantil
Ramón Graciano Representante profesoral

INVITADO: Ruth Marina Agudelo, Asistente de Planeación

NO ASISTE: Representante de los profesores
Oscar Sierra R. Decano. Se encuentra en una reunión académica en la ciudad de Cali.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 214
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES
8. VARIOS
9. ANEXOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Decisión: Se presenta quorum decisorio y se aprueba el orden del día con la inclusión de un punto adicional en el 6.3.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 214

Decisión: Se aprueba con modificaciones en algunos puntos que son incluidos en el texto original.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. El profesor Rubén Amaya, Coordinador del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental – Envigado envía para aprobación el plan de estudios y el calendario académico próximos a ofrecerse en la seccional Envigado.

Comentarios: El comité de currículo estudió la solicitud de ajuste al plan de estudios de la tecnología en saneamiento ambiental con aplicación al decreto 2566 del 2003 y algunas modificaciones a la estructura de los cursos. El comité lo devolvió con algunas recomendaciones, las cuales aun no han sido presentadas.

El plan de estudios que se pone a consideración corresponde a la misma versión que se ha venido ofreciendo en los programas regionalizados. Como el programa empieza en la sede de Envigado el próximo 30 de agosto, es necesario tener vigente el plan de estudios para proceder a la matrícula.

Decisión: se aprueba con modificaciones en los atributos de cursos habilitables, validables, los correquisitos y prerrequisitos, buscando flexibilidad sin deterioro de la calidad. Se recomienda al comité de programa revisar los prerrequisitos del programa.

- 3.2. El Grupo de Desarrollo de Epidemiología, solicita autorización para apertura de nueva cohorte para la Especialización Epidemiología con sede en Bogotá.

Decisión: Se da aval para iniciar el proceso de apertura de nueva cohorte la cual se recomienda realizarse en convenio con una universidad de reconocida calidad con sede en Bogotá D. C. Se remite al comité de currículo.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. El profesor Fernando Peñaranda solicita suspender la comisión de estudios a partir del 17 de agosto y reiniciarla el 13 de enero de 2005 debido a las múltiples demandas académicas de la Facultad con cursos de pregrado y posgrado.

Decisión: Se da el aval.

- 5.2. El profesor Elkin Martínez solicita autorización para contratar al docente GERMAN FERNANDO VIECO por 190 horas y 50% de sobrerremuneración, el docente laborará en el proyecto de investigación “Estudio sobre la violencia en el trabajo” celebrado con el Ministerio de la Protección Social hasta diciembre de 2004 por el centro de costo 8827.

Comentarios: El Acuerdo Superior 253 de 2003 establece que un docente de tiempo completo podrá dedicar hasta 10 horas semanales en actividades especiales del docente, con un máximo de 7 horas para cursos regulares.

Decisión: Se autorizan hasta 160 horas de contrato por actividades especiales del docente con un 50% de sobrerremuneración.

- 5.3. El profesor Elkin Martínez solicita autorización para que el Señor Decano pague 140 horas con una bonificación del 50% al docente HERNANDO RESTREPO OSORIO quien laborará en el proyecto de Investigación Estudio Sobre la Violencia en el Trabajo celebrado con el Ministerio de la Protección Social, fase de ejecución septiembre – diciembre de 2004, centro de costo 8827. El docente laborará por fuera de su plan de trabajo y de su jornada laboral.

Comentarios: El Acuerdo Superior 253 de 2003 establece que un docente de tiempo completo podrá dedicar hasta 10 horas semanales en actividades especiales del docente, con un máximo de 7 horas para cursos regulares.

Decisión: Se autorizan hasta 140 horas de contrato por actividades especiales del docente con un 50% de sobrerremuneración.

- 5.4. La profesora Blanca Myriam Chávez envía nuevamente la solicitud para contratar a la docente LUZ MARÍA AGUDELO SUÁREZ para el semestre 2004-2 por 285 horas y sobrerremuneración del 100%. El contrato finaliza el 14 de octubre y actualmente se negocia con el Municipio de Medellín prórroga por cuatro meses y adición de \$400'000.000.

Decisión: Se aprueba la solicitud de sobrerremuneración por los topes de horas que permite el Acuerdo Superior 253 de 2003 y se tenga presente el contrato.

- 5.5. La profesora Gloria Molina solicita sobrerremuneración del 50% sobre el valor de la hora por 213 horas para continuar apoyando actividades del centro de investigaciones y para la elaboración del programa de Doctorado en Salud Pública.

Decisión: Se remite el caso al Decanato y al Jefe de Departamento de Ciencias Específicas para su estudio y presentación sustentada de la factibilidad de contratación con sobrerremuneración de la profesora Gloria Molina.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 6.1. Acta No. 167 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Se aprueba.

- 6.2. Autorización ceremonia de grados el 10 de septiembre del 2004 para 17 estudiantes de los programas de pregrado y 3 estudiantes de Posgrado en la Facultad Nacional de Salud Pública. La Facultad esta en el proceso de revisión de las hojas de vida con el fin de verificar si los estudiantes cumplen con los requisitos administrativos y académicos exigidos por la Universidad para optar el título respectivo.

Decisión: Se autoriza la ceremonia de graduación para la fecha propuesta de los graduandos relacionados a continuación:

ADMINISTRACIÓN EN SALUD ÉNFASIS EN GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

1. ALEJANDRO CASTAÑEDA GOMEZ
2. CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ
3. OSCAR ALONSO PATIÑO SERNA
4. SABINA CORDOBA CUESTA

ADMINISTRACIÓN EN SALUD ÉNFASIS EN GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL

1. ALEXANDER PALACIO ARANGO
2. DIANA PATRICIA CARCAMO CALLE
3. ERICA CRUZ ZAPATA GOMEZ

GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

1. BIBIANA ANDREA CASTRO MONTOYA
2. CLAUDIA MARCELA OSPINA ROJO
3. DIANA ANDREA AYALA VARGAS
4. DIANA MILENA LOPEZ VALENCIA
5. FABER ALEXANDER GUTIERREZ ACEVEDO
6. LINA MARIA DAVILA LONDOÑO
7. LUISA FERNANDA VILLA BEDOYA
8. NORA EUGENIA ECHEVERRI MOLINA

ADMINISTRACIÓN EN SALUD ÉNFASIS EN GESTION DE SERVICIOS DE SALUD - URABA

1. CARLOS ALBERTO IBARGUEN MENA

MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA

1. LUZ MERY MEJIA ORTEGA

MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA CON ÉNFASIS EN SALUD MENTAL

1. ALBA EMILSE GAVIRIA MENDEZ
2. LOREN LIBETH CALLEJAS FRANCO

Comentarios: El Comité de Asuntos Estudiantiles lo remite al Consejo de Facultad con el aval y sujeto a la verificación de los requisitos tanto académicos como administrativos cumplidos por los estudiantes inscritos.

Por agotamiento del quórum, se suspende la sesión a las 10:05 de la mañana. Se cita para su continuación el 27 de agosto a partir de la 8:00 horas.

La sesión se reinicia en la fecha y hora citada, con quórum decisorio y con la asistencia del representante de los egresados.

6.3. NOMBRAMIENTO Y CAMBIO DE ASESORES :

ESTUDIANTE	TRABAJO DE INVESTIGACION	PROGRAMA	SUGIERE	RECOMENDACIONES
MARTHA LUCIA ZULUAGA SALAZAR	METODOLOGIA PARA EL MUESTREO DE BIOAEROSOLES EN AMBIENTES CERRADOS FORMADOS A PARTIR DE HONGOS Y BACTERIAS	ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL - MEDELLÍN	LE FUE NOMBRADO COMO ASESORA LINA MARIA GRISALES FRANCO Y SUGIERE CAMBIO POR LA DOCENTE AUXILIO RAMIREZ VELEZ	EL COMITÉ DA EL AVAL ANTE EL CONSEJO PARA CAMBIO DE ASESOR Y SE LE NOMBRE A LA DOCENTE AUXILIO RAMIREZ PEREZ. IGUALMENTE SE SUGIERE AL CONSEJO QUE LA DOCENTE SEA EXONERADA DEL REQUISITO DE TITULO DE POSGRADO, YA QUE POR SU FORTALEZA INVESTIGATIVA PUEDE SER ASIGNADA.

Decisión: Se aprueba la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles.

6.4. SOLICITUD DE PRORROGAS

ESTUDIANTE	PROGRAMA	COHORTE	FECHA DE TERMINACIÓN	1ª PRORROGA
6.4.1. VIVIANA ARCILA OLMOS	ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL – MEDELLIN	2003-I 2004-i	AGOSTO 30 DEL 2004	SE RECOMIENDA DEL 30 DE AGOSTO AL 1 DE MARZO DEL 2005. Decisión: Se aprueba la prórroga por unanimidad y con la exoneración de pago con tres votos a favor, una abstención y dos votos en contra.
6.4.2. SANDRA MARIA GONZALEZ MARIN Y NELLY ESTER BERRIO VIDAL	ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL – MEDELLIN	2003-I 2004-i	AGOSTO 30 DEL 2004	SE RECOMIENDA DEL 30 DE AGOSTO AL 1 DE MARZO DEL 2005. Decisión: Se aprueba la prórroga por unanimidad de votos y para la exoneración de pago sólo un voto favorable.
6.4.3 JUAN MARIO CARDONA Y MARIELA ORTEGA BERRIO	ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL – CON ENFASIS EN HIGIENE OCUPACIONAL Y AMBIENTAL MEDELLIN	2003-I 2004-i	AGOSTO 30 DEL 2004	SE RECOMIENDA DEL 30 DE AGOSTO AL 1 DE MARZO DEL 2005. Decisión: Se aprueba la prórroga por unanimidad con exoneración de pago por mayoría con el voto negativo de la Jefa de Extensión y el Jefe de Ciencias Básicas.
6.4.4 NORMA YANETH MORALES Y MARCELA CORREA	ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL CON ENFASIS EN HIGIENE OCUPACIONAL Y AMBIENTAL MEDELLIN			Decisión: Se aprueba la prórroga por unanimidad con exoneración de pago por mayoría con votos y un voto negativo.
6.4.5 BERENICE ISAZA	ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL			Decisión: Se aprueba la prórroga con exoneración de pago, ambas por unanimidad de votos.

ESTUDIANTE	PROGRAMA	COHORTE	FECHA DE TERMINACIÓN	1ª PRORROGA
HINCAPIÉ				
6.4.6 MARTHA LUCÍA ZULUAGA ZALAZAR	ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL			Decisión: Se aprueba la prórroga por unanimidad de votos.

Comentarios: El profesor Rigoberto Quinchía envía comunicación argumentando las prórrogas.

6.5. Solicitud de los estudiantes Quiroz Agudelo Jesús David, Zapata Rodríguez Fredy Alberto, Franco Gallego Luz Adriana, Hoyos Vélez Elsa Lucía, Montoya Jaramillo Pedro Pablo, Piedrahita Bedoya, Jesús Salvador, Restrepo Alzate Martha Isabel, Rodríguez Taborda Delfa Edith, Rodríguez Cortes Juan Sebastián, Ramírez Moreno Jefferson, Patiño Ocampo Gloria Yurledy, Mesa Rendón Alejandra María, Betancur Pulgarin Martha Isabel, Granada Uribe Erica Marcela, Acevedo Agudelo Martha Irene, Zuleta Gómez Leidi Natalia, Echeverri Florez Claudia Patricia, Yepes Piedrahita Huber Andrés, Zapata Posada Paula Andrea, Arlex Fernando Velásquez Giraldo, Vargas Marin Arley leandro, Tangarife Osorio María Eugenia y Rojas Ossa Lyda Marcela, para curso intensivo de la asignatura SPS-517 Investigación II en correquisito con la asignatura SPS-625 prácticas de Terreno para el semestre 2004-II:

Comentarios: El Comité de Asuntos Estudiantiles autoriza el curso intensivo de la asignatura SPS-Investigación II. Igualmente se autoriza el ajuste de la asignatura Prácticas de Terreno SPS-625 eximiéndolos de los prerrequisitos y correquisitos para el semestre 2004-II y lo remite al Consejo de Facultad para exonerarlos del pago del curso intensivo.

El Vicedecano solicita el aval del Consejo de Facultad para que a estos estudiantes se les exonere del recargo de matrícula por el curso intensivo, pues las razones de esta petición son estrictamente académicas y no son atribuibles a los estudiantes.

Decisión: Se aprueba.

7. INFORMES

7.1. Del Decano

Envía informe de ejecución presupuestal de enero a junio 30 de 2004 de los programas especiales adscritos a la Facultad Nacional de Salud Pública.

En esta semana sostuve reunión con el Rector de la Universidad Católica de Manizales, con el objeto de agilizar los trámites de convenio y revisión de las condiciones de esa Universidad para la extensión de nuestros programas; por ahora, la Maestría en Salud Pública y el programa de pregrado Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

El miércoles 25, asistió al Palacio de Nariño, atendiendo invitación del señor Presidente de la República y del señor Ministro de la Protección Social, al lanzamiento del programa para la Reducción de la Mortalidad Materna en el País.

Hoy jueves 26 y el 27 estaré en Cali en el Foro Nacional organizado por FES y además en reunión con el Dr. Levcovitz de la Organización Panamericana de la Salud aprovechando que viene al Congreso. Revisaremos aspectos del curso Latinoamericano que venimos organizando desde las reuniones en Managua y Guatemala.

En el pasado Consejo Académico, el Vicerrector de Investigaciones presentó e hizo entrega del catálogo de investigaciones de la Universidad de Antioquia. Se desea difundir ampliamente entre profesores y estudiantes.

El Rector presentó el nuevo Decano elegido para la Facultad de Comunicaciones, el profesor Edison Neira.

El Rector visitó los consejos municipales de Turbo, Apartadó, Sabaneta, la Estrella; y los alcaldes de Chigorodó y Carepa; con miras a aceptar el monto de la estampilla de estos municipios a favor de la Universidad de Antioquia.

Se reunió con el nuevo Secretario de Hacienda Departamental, quien trata de desconocer la deuda que el Departamento tiene con la Universidad de Antioquia, quien dice que el Departamento no puede pagar. El Rector se reúne con la Junta económica y se diseñaran estrategias.

El Rector asistió con los miembros de ASCUN, a la revisión del tema T.L.C., en Bogotá.

El Instituto Ortega y Garset estará presente en Bogotá en el mes de septiembre; están interesados en firmar convenio con la Universidad de Antioquia para ofrecer Maestrías y Doctorados en Ciencias Políticas y Política Pública.

En la nueva reunión con el Ministro de Hacienda se identificaran otras tres sentencias favorables a los afiliados de APENJUDEA, no obstante siguen magnificando el conflicto y se tomaron la Biblioteca en compañía con los estudiantes; el Rector califica estos hechos de graves e intolerables y resalta cómo no se ha hecho ningún pronunciamiento de las asociaciones ni de los estamentos.

Entre los estudiantes se está dando un movimiento de rechazo al representante estudiantil; habrá asamblea de estudiantes; se debe estar alerta en las Facultades y evitar conflictos.

Finalmente se informó que fue reelegido el Representante de los Egresados al Consejo Superior Universitario, el abogado Alvaro López disfruta de la Reelección.

7.2. Del Representante Estudiantil.

Se anexan comunicaciones que recogen el informe presentado.

8. VARIOS

8.1. El representante de los Egresados solicita información sobre la posición y representación de la Facultad, por medio del Señor Decano, en el Consejo Nacional de Seguridad Social.

Se le informa que la facultad, como representante de las escuelas de salud pública del país, en ese organismo tiene voz pero no voto y con carácter institucional.

El Señor Decano no asiste a título personal en el citado organismo.

El Consejo, ante la ausencia en la actual reunión del Señor Decano titular, le cursa invitación para que en la próxima sesión pueda dar respuesta a la inquietud del Representante de los Egresados.

8.2. La representante estudiantil, solicita los siguientes informes:

- La ejecución presupuestal de los programas especiales de la Facultad a junio 30 de 2004.
- La participación del Señor Rector en la última reunión con ASCUN, sobre la revisión del tema TLC.
- Catálogo de investigaciones de la Universidad.

9. ANEXOS

9.1. Comisiones

- 9.1.1. El profesor Gustavo Cabrera envía informe de comisión de servicios de los días 12 y 13 de agosto en la cual asistió al II Coloquio Internacional y III Nacional de Investigación en Alimentación y Nutrición en la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia.
- 9.1.2. El profesor Carlos Castro envía informe de comisión autorizada por la Decanatura entre los días 15 y 17 de agosto en la ciudad de Bogotá – FEDESALUD.
- 9.1.3. El profesor Luis Alberto Gutiérrez envía informe de comisión durante los días 9 al 13 de agosto en Lima Perú en donde participó en el Seminario Taller de Profundización: Entender y Manejar Conflictos.
- 9.1.4. El profesor Javier Cobaleda envía informe de la comisión otorgada el 13 de agosto y en la cual realizó visita al Municipio de Andes para coordinar las practicas de estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental.
- 9.1.5. Informe de comisión del profesor Elkin Matínez entre el 11 y el 13 de agosto de 2004 en el que participó en el II Coloquio Internacional y III Nacional de Investigación en Alimentación y Nutrición.

9.2. Comunicaciones

- 9.2.1. El profesor Rubén Darío Gómez, Coordinador del Proyecto Políticas Públicas y Salud envía informe de gestión.

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Presidente

HÉCTOR BYRON AGUDELO GARCIA
Secretario Ad-Hoc